



AYUNTAMIENTO DE CALZADILLA

ANUNCIO de 30 de agosto de 2021 sobre aprobación inicial del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano. (2021081170)

Acuerdo del Pleno del Ayuntamiento de Calzadilla, por el que se aprueba inicialmente expediente de modificación del Proyecto de Delimitación del Suelo Urbano.

Habiéndose instruido por los servicios competentes de este Ayuntamiento, expediente de modificación del Proyecto de Delimitación de Suelo Urbano que se detalla a continuación, se convoca, por plazo de 45 días, trámite de información pública, a fin de que quienes pudieran tenerse por interesados en dicho expediente, puedan comparecer y formular cuantas alegaciones, sugerencias o reclamaciones tengan por conveniente.

A su vez, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento.

El presente anuncio servirá de notificación a los interesados, en caso de que no pueda efectuarse la notificación personal del otorgamiento del trámite de audiencia.

Asimismo, se comunica que se ha acordado suspender el otorgamiento de las licencias en todas aquellas áreas cuyas nuevas determinaciones supongan alteración del régimen vigente durante la tramitación del expediente.

Calzadilla, 30 de agosto de 2021. El Alcalde, CARLOS CARLOS RODRÍGUEZ.

• • •

